

**PROCESO DE INSCRIPCIÓN
(PREINSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN),
CORRESPONDIENTE A LA 1ª ETAPA DE LA CONVOCATORIA DE CAPACITACIÓN 2025
PARA LOS TRABAJADORES QUE DESEAN INGRESAR AL NIVEL1 (N1) DEL SDPC**

Para participar, deberá disponer de una cuenta activa de Acceso al SIDEPAAE; tener su "Expediente del Trabajador" registrado; haber cargado de su Identificación Oficial en el SIDEPAAE, Comprobante de Estudios y haber acudido ante su CMAO para su validación.

Para que su Inscripción a la Convocatoria, se considere completa, debe realizar los dos procesos que se detallan a continuación (Preinscripción y Asignación de Acción de Capacitación)

El periodo de inscripción para los trabajadores que deseen ingresar al nivel N1 (Nuevo Ingreso) del SDPC, concluirá una vez que 3,000 trabajadores hayan realizado su preinscripción a la presente Convocatoria. En virtud de la suficiencia presupuestaria aprobada

Pasos para la Preinscripción a la 1ª Etapa de la Convocatoria de Capacitación 2025:

1. **A partir de las 12:00 horas (horario del centro) del lunes 2 de junio de 2025**, ingrese al SIDEPAAE con su usuario (Folio SDPC) y contraseña en la siguiente dirección: sdpc.sep.gob.mx.
2. Haga clic en la sección **"Convocatorias"** y, posteriormente en **"Preinscripción a Capacitación"**. En pantalla aparecerá su información personal.
3. De clic en el botón **"Preinscribirme a la Convocatoria de Capacitación"**.

El sistema le mostrará el siguiente mensaje:

"¿Está seguro de que la información de su expediente es correcta?"

Una vez preinscrito no podrá modificarla hasta después de haber concluido todos los procesos de la Convocatoria."

4. Al hacer clic en el botón **"Aceptar"**, aparecerá el siguiente mensaje:

IMPORTANTE: Para concluir su proceso de inscripción a la presente Convocatoria, deberá contactar directamente a la Institución Educativa participante de su interés vía telefónica y efectuar el proceso de asignación a capacitación que se le indique

"¿Desea Preinscribirse a la Convocatoria de Capacitación?"

5. Haga clic en el botón **"Aceptar"**, aparecerá el siguiente mensaje:

"Usted ha quedado preinscrito en la Convocatoria de Capacitación. Consulte el botón de "Instituciones Educativas" para conocer las Instituciones Educativas que podrá contactar y diríjase a la de su elección para realizar la asignación de curso. La Institución Educativa le informará sobre el proceso a seguir para concluir su asignación a capacitación"

6. Haga clic en el botón **"Imprimir Comprobante de Preinscripción a Capacitación"**. Podrá imprimir y/o guardar su **"Confirmación de Preinscripción de la Convocatoria"**.

CONSIDERACIONES:

- Una vez concluida su preinscripción a la Convocatoria de Capacitación, podrá **consultar** la oferta de Instituciones Educativas disponibles para cursar su capacitación, de acuerdo con su turno y su actividad laboral.
- Para obtener más información sobre los cursos y la institución de su interés, seleccione la Institución Educativa y haga clic en "Ir a institución".
- La capacitación asignada está orientada a fortalecer la actividad que usted realiza de manera cotidiana; misma que registró en su "**Expediente del Trabajador**".

IMPORTANTE:

- *Únicamente las Instituciones Educativas están facultadas para asignarle una acción de capacitación. Por ello, es imprescindible que se ponga en contacto con la institución de su interés para completar la asignación y concluir su proceso de inscripción a la presente Convocatoria.*
- *Una vez preinscrito, podrá contactar a la Institución Educativa correspondiente, según la oferta disponible, de su interés para continuar con su proceso de Asignación de Acción de Capacitación.*

Pasos para la Asignación de Acción de Capacitación

Importante:

Para ser asignado a una acción de capacitación, su Identificación Oficial y Comprobante de Estudios deberán estar cargados en el SIDEPAAE, solo en el caso de los trabajadores que tengan registrado "SIN ESTUDIOS" en su Expediente, podrán participar sin el comprobante respectivo. La identificación Oficial es obligatoria en todos los casos.

1. **Del 2 al 6 de junio de 2025** contacte a la Institución Educativa con la que desea tomar su acción de capacitación. El contacto debe realizarse exclusivamente por vía telefónica.

Los teléfonos de contacto son los siguientes:

Institución	Teléfono	Horario
DGTIC UNAM	55 56227975, 55 56227976, 55 56227977 y 55 56227979	De lunes a viernes de 10 a 18 horas.
FCPyS UNAM	Teléfonos: 55 56229470 y 55 56224800 Extensiones: 84231, 84232, 84233, 84234, 84235, 84236, 84237, 84238 y 84239	
UAM-X	55 54837187	
UDG Virtual	33 32688883 y 33 36169092	

2. La Institución Educativa le solicitará enviar mediante correo electrónico:
 - Una imagen de su identificación oficial con fotografía actualizada INE, Pasaporte o Credencial de la SEP
 - Una autofoto (selfi) reciente, de frente y con buena calidad, que permita validar su identidad.

Una vez enviada la información requerida, la institución contará con 24 horas hábiles para validar su identidad y enviarle mediante correo electrónico, las instrucciones para realizar el Examen Diagnóstico.

3. Para realizar su examen diagnóstico, deberá contar con una cámara web activa en su computadora, ya que el personal de la Institución Educativa validará su identidad en tiempo real con base en las imágenes previamente proporcionadas. Si no se puede verificar su identidad exitosamente, la institución no aplicará el examen diagnóstico y no será asignado a su curso de capacitación.
4. Una vez validada su identidad, la Institución Educativa le aplicará un examen diagnóstico para garantizar que el curso que se le imparta sea acorde a sus aptitudes, actitudes, habilidades y conocimientos. Este examen tiene como objetivo asegurar que se le asigne una acción de capacitación que contribuya ir al desempeño de su función y fomente su desarrollo personal y profesional.

Es responsabilidad del trabajador:

- **Preinscribirse a la Convocatoria de Capacitación.**

- **Contactar a la Institución Educativa.**
- **Proporcionar la imagen de su identificación oficial y la selfi requerida.**
- **Disponer de una computadora con cámara web activa para realizar del Examen Diagnóstico. Concluir el proceso de Asignación de Capacitación en los plazos establecidos.**

IMPORTANTE:

- *El periodo de asignación de cursos concluye a las **18:00 horas del día 6 de junio de 2025.***
- *Los cursos están sujetos a disponibilidad.*
- *Será motivo de cancelación de los cursos no contar con el mínimo de participantes.*
- *Para concluir su proceso de inscripción a la presente Convocatoria, debe realizar el proceso de Asignación de Acción de Capacitación dentro del periodo establecido; de lo contrario, **no podrá participar en ninguna acción de capacitación.***

Para mayor referencia puede consultar el tutorial disponible en el Centro de Atención en Línea CAL (<https://calsdpc.sep.gob.mx/>) y en la página del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (www.snte.org.mx).

A T E N T A M E N T E
COMISIÓN MIXTA RECTORA

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025